

**ACTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PRIORIZACIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LLAGOS, PARA EL AÑO FISCAL 2022.**

El Gobierno Parroquial basado en el El Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa. Directa y comunitaria".

El Art. 238 Participación ciudadana en la priorización del gasto.- Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos del presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos descentralizados.

El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: numeral 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos".

El Art. 215 inciso segundo del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización establece: "El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior".

El Art. 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define al presupuesto participativo como "el proceso mediante el cual los ciudadanos y ciudadanas, de forma individual o por medio de organizaciones sociales contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales en reuniones con las autoridades electas y designadas"

Dando cumplimiento a lo manifestado previa convocatoria se reúnen el día martes 28 de septiembre a partir de las 10 am en el Infocentro de la Parroquia Llagos ,en presencia de los señores vocales del GAD Parroquial, miembros del comité de participación ciudadana, teniente político y más representantes de las diferentes instituciones que vienen trabajando en la parroquia para la aprobación del **anteproyecto del presupuesto para el año fiscal 2022** en donde se trató el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum.
2. Apertura e instalación de la sesión a cargo del presidente del GAD Llagos.
3. Presentación de las competencias de los Gobiernos Parroquiales , Programas Proyectos del GAD por la Ing. Edita Vique técnica de la Unidad de Planificación Parroquial
4. Priorización de proyectos del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARROQUIAL 2021.
5. Clausura.

1. Se realiza la constatación del quórum con la presencia de representantes de 8 comunidades de las 10 convocadas.
2. Apertura e instalación de la sesión a cargo del señor Fabián Bernal presidente del GAD Parroquial Llagos quien da la bienvenida a los presentes de las diferentes instituciones y representantes de las comunidades ,hace un llamado a participar en este evento de gran importancia en beneficio de los habitantes de la jurisdicción parroquial.
3. Seguidamente la Ing. Edita Vique TÉCNICA de la Unidad de planificación realiza una breve explicación acerca de las competencias de los gobiernos parroquiales el presupuesto estimado para el 2022 y los proyectos que se encuentran contemplados dentro del plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial los mismos que deben ser cumplidos de acuerdo a las metas planteadas. A continuación se describe brevemente la presentación: Anexo Presentación diapositivas.

### ESTIMACIÓN DE GASTO CORRIENTE AÑO FISCAL 2022

GASTO CORRIENTE		
GASTO CORRIENTE	PARTIDAS	MONTO
Remuneraciones unificadas	5.1.01.05	41004,00
Decimo tercero	5.1.02.3	3417
Decimo cuarto	5.1.02.04	2400,00
Aporte patronal	5.1.06.01	3018,92
Fondos de reserva	5.1.06.02	3417
Telecomunicaciones	5.3.01.05	1000
Energia electrica	5.3.01.04	600
Capacitacion	5.3.06.03	2000
Arrendamiento y uso de licencias y paquetes informaticos	5.3.07.02	1000
Materiales de oficina	5.3.08.04	500
Materiales de aseo	5.3.08.05	200
Mantenimiento y reparacion de	5.3.07.04	800
Causion	5.7.02.01	900
Comisiones bancarias	5.7.02.03	200
Aporte a entidades	5.8.01.02	4501,86
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>		<b>64958,78</b>

## ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL 2022

CRE art 267. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Protección de las vertientes de agua de las comunidades de la parroquia	Presentación , aprobación en el pleno del GAD	0	Gestion, C provincia MAG instituci anex		
		Priorización de comunidades a intervenir	0			
		Capacitación	0			
		Adquisición y entrega de plantas	0			
		Siembra de plantas	0			
		Seguimiento y evaluación	0			
<b>COSTO PROYECTO</b>		<b>0</b>				
CRE art 267. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fortalecimiento del sistema de recolección de basura de los espacios públicos de las comunidades de la parroquia	Presentación , aprobación en el pleno del GAD	0	Los valore cero seran gestionad ejecutdos unidad de planificaci		
		Servicios de limpieza de los espacios publicos de la parroquia	6559,29			
		Capacitación	0			
		Firma convenio recolección de basura	1200			
		Mantenimiento de los tachos (ranyer)	200			
		Seguimiento y evaluación	0			
<b>COSTO PROYECTO</b>		<b>7959,29</b>				
CRE art 267. Planificar construir y mantener la infraestructura fisica , los equipamientos y los espacios publicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los	Fortalecimiento de los espacios públicos de la comunidades de la parroquia	Presentación , aprobación en el pleno del GAD	0	Los valore cero seran gestionad ejecutdos unidad de planificaci		
		Elaboración de memoria técnica	0			
		Mantenimiento de la infraestructura fisica comunitaria a nivel de la Jurisdicción Parroquial.	6000			
		Fiscalización	0			
		Seguimiento y evaluación	0			
		<b>COSTO PROYECTO</b>			<b>6000</b>	
CRE art. 35 Grupos de Atención Prioritaria (10%)	Fortalecimiento de los grupos de atención prioritaria de las comunidades de la parroquia	Presentación , aprobación en el pleno del GAD	0	Los valore cero seran gestionad ejecutdos unidad de planificaci		
		Priorización de beneficiarios	0			
		Mantenimiento de las computadoras y materiales	200			
		Apoyo a los inoocentros de la jurisdicción parroquial	1500			
		Implementación de actividad atencion agrupos vulnerables	14200			
		Seguimiento y evaluación	0			
<b>COSTO PROYECTO</b>		<b>15900</b>				
CRE art 267. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Mejoramiento del rendimiento de los cultivos agrícolas a través de la entrega de insumos (semillas, fertilizantes Inorgánicos y pesticidas)	Presentación , aprobación en el pleno del GAD	0	Los valore cero seran gestionad ejecutdos unidad de planificaci		
		Priorización de beneficiarios	0			
		Capacitación	0			
		Adquisición y entrega de semillas e insumos agrícolas (implementacion de huertos familiares)	2000			
		Seguimiento y evaluación	0			
		<b>COSTO PROYECTO</b>			<b>2000</b>	
CRE art 267. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Mejoramiento del rendimiento del ganado bovino de leche a través de la entrega de insumos pecuarios (semillas, fertilizantes, suplementos alimenticios y	Presentación socialización y aprobación en el pleno del GAD la propuesta	0	Los valore cero seran gestionad ejecutdos unidad de planificaci		
		Priorización de beneficiarios	0			
		Adquisición y entrega de semillas de insumos pecuarios	14795,792			
		Seguimiento y evaluación	0			
		<b>COSTO PROYECTO</b>			<b>14795,792</b>	
		CRE art 267. Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural	Mantenimiento de las vías intercomunitarias de la parroquia		Presentación socialización y aprobación en el pleno del GAD la propuesta	0
Priorización de vías a intervenir	0					
Intervención en mantenimiento vial	6000					
Fiscalización	0					
<b>COSTO PROYECTO</b>				<b>6000</b>		
CRE art 267. Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural	Mejoramiento a nivel de adoquinado, asfalto, etc. de las vías intercomunitarias de la parroquia			Presentación socialización y aprobación en el pleno del GAD la propuesta	0	Los valore cero seran gestionad ejecutdos unidad de planificaci
		Elaboración de memoria técnica	0			
		Mejoramiento de la red vial de la parroquia	17000			
		Fiscalización	0			
		<b>COSTO PROYECTO</b>		<b>17000</b>		
		CRE art 267. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial	Fortalecimiento de la Unidad de Planificación del GAD Parroquial para la actualización, seguimiento y evaluación del PDOT	Contratación de servicios profesiones técnico	10812	
unidad de Planificación Parroquial						
decimo tercero	901					
decimo cuarto	400,00					
Aporte patronal	1259,60					
Fondos de reserva	901,00					
Contratación servidor de apoyo	4800					
decimo tercero	400					
decimo cuarto	400,00					
Fondos de reserva	400,00					
Aporte patronal	559,20					
Servicios de transporte	4000					
<b>COSTO PROYECTO</b>				<b>24832,798</b>		
<b>TOTAL INVERSION</b>		<b>94487,88</b>				

4. Luego de la explicación dada por la técnica de la Unidad de Planificación se recogen las sugerencias de la sala de acuerdo al siguiente orden:

- El señor Luciano Narváez toma la palabra y manifiesta que se requiere el arreglo del sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial ya que es un sistema que ocasiona frecuentes molestias a la población afectada por el mal servicio que brinda el mismo; al respecto se le informa que lo que respecta a servicios básicos no es competencia del GAD parroquial pero que se gestionara ante el GAD Cantonal para la intervención al pedido que lo están realizando actividad que se debe coordinar con los directivos de la Junta administradora de agua potable y Alcantarillado de la cabecera parroquial
  
- El señor José Martínez solicita que se de mantenimiento a la red vial de la parroquia en especial a las vías de segundo orden ya que cada año son afectadas por el fuerte temporal invernal, provocando pérdidas al sector productivo de la parroquia, moción que es apoyada por todos los presentes, además indica que se requieren ármicos en las quebradas ya que las mismas no abastecen el caudal en el invierno y ocasionan grades deslaves afectando el normal tránsito de los moradores del sector; dando contestación a la presente petición se manifiesta que el mantenimiento de la red vial de la parroquia se sigue un cronograma de trabajos en coordinación con el GAD Provincial es por eso que cada año se intervienen en vías que requieren mayor intervención, indicando además que la maquinaria que contrata la institución son para caso emergentes en caso de derrumbes o deslizamientos que obstaculicen la movilidad de los habitantes de los diferentes sectores, en lo que respecta al pedido de los ármicos se manifiesta que el pedido ya está ingresado en el consejo provincial y se está esperando la fiscalización del técnico para poder contar con el informe respectivo.
  
- Seguidamente el señor Arturo Yupa toma la palabra y manifiesta que se debe tomar muy en cuenta el mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia en especial el parque y la cancha de la cabecera parroquial que es la imagen de la parroquia, además solicita que fomentando el turismo en la localidad se de mantenimiento a la piscina que en la actualidad está siendo arreglada por un grupo de jóvenes de la localidad moción que es aprobada por todos los presente, al respecto se manifiesta que para el próximo año se intervendrá en el mantenimiento del parque y la cancha de la cabecera parroquial, además se indica que en lo que respecta a la piscina no se puede intervenir con recursos de la institución ya que la misma se encuentra en predios de personas particulares por lo que solicitan que se averigüe como está legalmente este predio para poder intervenir.

- La señorita Wendy Rivera presidenta de la comunidad San Pedro de Joyagshi presenta el estudio para la construcción del parque lineal que beneficiara a las comunidades San Cristóbal y San Pedro de Joyagshi, indicando que de esta manera se brindara seguridad a los transeúntes de las dos comunidades, Petición que en una nimiedad de acto es aprobada por todos los presentes, al respecto se manifiesta que se deben cumplir con todos los permisos y documentos legales para poder intervenir y como institución se les apoyara para hacer realidad este pedido.
- En lo que respecta a los grupos de atención prioritaria solicitan se les apoye con aves de postura para de esta manera atender a este sector que mucho requiere de las instituciones del estado, moción que es apoyada por la totalidad de los participantes.

5. Priorización de proyectos del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARROQUIAL 2022  
Luego de un consenso en una nimiedad de acto se aprueban los proyectos detallados a continuación:


PROYECTO
Protección de las vertientes de agua de las comunidades de la parroquia
Fortalecimiento del sistema de recolección de basura de los espacios públicos de las comunidades de la parroquia
Fortalecimiento de los espacios públicos de la comunidades de la parroquia
Fortalecimiento de los grupos de atención prioritaria de las comunidades de la parroquia
Mejoramiento del rendimiento de los cultivos agrícolas a través de la entrega de insumos (semillas, fertilizantes inorgánicos y pesticidas)
Mejoramiento del rendimiento del ganado bovino de leche a través de la entrega de insumos pecuarios (semillas, fertilizantes, suplementos alimenticios y medicamentos)
Mantenimiento de las vías intercomunitarias de la parroquia
Mejoramiento a nivel de adoquinado, asfalto, etc. de las vías intercomunitarias de la parroquia
Fortalecimiento de la Unidad de Planificación del GAD Parroquial para la actualización, seguimiento y evaluación del PDOT

Indicando además que se tomaran en cuenta todas las actividades solicitadas por los presentes en la asamblea , y los montos estarán sujetos a cambios de acuerdo al presupuesto general del estado en caso de incremento y disminución del mismo.

6. Se clausura la asamblea del presupuesto participativo para el año 2022 siendo las 12h30 para constancia de todo lo estipulado y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento. Dado en el Infocentro de la parroquia Llagos a los 28 días del mes de septiembre de 2021.

  
 Sr. Fabian Bernal  
 PRESIDENTE GAD LLAGOS


  
 Ing. Lorena Buri  
 VICEPRESIDENTA GAD LLAGOS



Sra. Romelia Naranjo  
VOCAL GAD LLAGOS




Sr. Hugo Zaruma  
VOCAL GAD LLAGOS



Srta. Priscila Llivicota  
VOCAL GAD LLAGOS



Ing. Edita Vique A  
TÉCNICA UNIDAD PLANIFICACIÓN



Lda. Jessica Reyes  
SECRETARIA/TESORERA GAD LLAGOS




Lda. Amanda Bernal  
PROMOTORA UNIDAD PLANIFICACIÓN



Lcdo. Richar Naranjo  
TENIENTE POLÍTICO



Sra. Sofia Llivisaca  
VICEPRESIDENTA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA



Sr. Juan Pablo Buri  
REPRESENTANTE SOCIEDAD CIVIL  
CHUNCHI









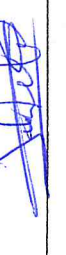

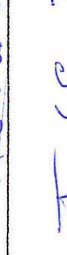
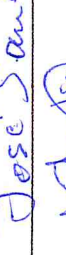
Sra. Gloria Quito  
INFOCENTRO LLAGOS

**Nota:** Adjunto listado de participantes en la asamblea














Art. 238. COOTAD. REGISTRO DE PARTICIPANTES EN PARTICIPACION CIUDADANA EN LA PRIORIZACION DEL GASTO PARA EL AÑO FISCAL 2022

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	COMUNIDAD	FIRMA
12	Thirine Mariel	060112268-2	Saguin	
13	Nataly Rivera Cisneros	0605877321	Soyagshi	
14	Estanislao Rivera C.	0300872608	Joyagshi	
15	Denis Vladimir Invernol Leino	060413033-6	Polea Nacional	
16	Tupuygo Marcos	0603214347	Polea Nacional	
17	Juan Pablo Bui Castillo	060588886-5	Llagos	
18	Sonnothun Adrián Andabé Andabé	030260446-7	Lulays	
19	Rosa Lazo	060569148-4	Soyagshi	
20	Jose' Santander	0300848041	Santa Rosa	
21	Joseline Yauri		San Cristobal	
22	Marela Yauri	0601763113	San Cristobal	
23	Humbelina Aguilar	060176363-4	San Cristobal	

**Art. 238. COOTAD. REGISTRO DE PARTICIPANTES EN PARTICIPACION CIUDADANA EN LA PRIORIZACION DEL GASTO PARA EL AÑO FISCAL 2022**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	COMUNIDAD/ORGANIZACIÓN	FIRMA
24	Richard Amador Naranjo Naranjo	060537748-0	T.P. Llagos	
25	Claudia Verónica Bernd Ochoa	060505429-5	Tablon	
26	Delia Maria Ochoa Barrera	030079750-3	Tablon	
27	Romelia Naranjo	0301252599	Vocal Gad Parroquial	
28	Gloria Quito	0605352426	Infocentro- Llagos	
29	Piscala Jiricota	0303143242	Vocal GAD Parroquial	
30		030384939	Vocal GAD Llagos	
31	Deyisy Amanda Bernal Ordóñez	0603583709	Promotora Gad Parroquial	
32	FABIAN BERNAL	1712439742	PRESENTE	